

OFICIO NÚM. SEMOVI-UJ-TRA-0124/2020

RODRIGO SANTISTEBAN MAZA
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 118 párrafo segundo y 120 de la Ley Orgánica Municipal; 15, 16 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como 7 fracción I, inciso c), 14 fracción XIX y 16 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; hago referencia al oficio CGT/0406/2020 de fecha 09 de julio del año en curso, mediante el cual solicita remitir lo señalado en el documento adjunto al mismo, correspondiente a las Concesiones y Licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos (vigentes y las celebradas en 2019 y 2020).

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que, a la fecha de suscripción del presente oficio, por parte de la Secretaría de Movilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, no ha sido suscrita concesión u otorgada licencia alguna para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos en el periodo antes referido.

Ahora bien, por cuanto hace a la concesión relativa al Sistema de Bicicletas Públicas de la ciudad de Puebla, de fecha once de agosto de dos mil quince, me permito manifestar que fue la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad quien realizó la publicación de dicha Concesión en los portales de transparencia, cuya última revisión data del cuatro de mayo de dos mil diecisiete. No obstante, es importante señalar que mediante la Vigésimo segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 17 de julio de 2020 se aprobó la renuncia por parte de Cyclo Share de México, S.A. de C.V., al Título de Concesión de fecha once de agosto de dos mil quince, otorgado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el uso, aprovechamiento y explotación de las áreas correspondientes a los bienes inmuebles del dominio público municipal descritos en el Anexo Primero del mismo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 17 DE JULIO DE 2020
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"


THANIA BEATRIZ BARRADAS BARRADAS
SECRETARÍA
ENLACE DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD JURÍDICA
O/6/SEMOVI/UJUR/C

C.c.d.p. Jorge Eduardo Covián Carrizales. Secretario de Movilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Para su conocimiento semovi.dg@gmail.com. Presente

OFICIO Núm. S.I.S.P/ET/066/2020
Hoja 1 de 2

RODRIGO SANTISTEBAN MAZA
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo al tiempo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como el artículo 7 fracciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y en respuesta a su OFICIO Núm. CGT/0409/2020, le informo lo siguiente.

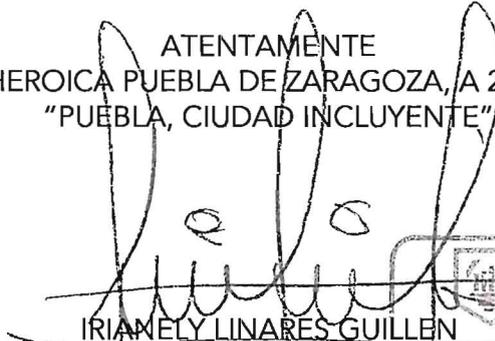
	Información Solicitada	Estado de la Información
1	Convocatorias para licitación obra pública y/o adquisiciones. (2019 y 2020)	Se ratifican las publicadas en el portal. http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias-de-obra-publica
2	Adjudicaciones de Obra Pública con hipervínculo a los avances de Avance Físico y Financiero Licitaciones Públicas o por invitación restringida. (2019 y 2020) Adjudicaciones Directas. (2019 y 2020)	Se adjuntan al presente en medio magnético.
3	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y contratación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e inmuebles del Municipio (Vigente)	El reglamento solicitado, no es competencia de esta Secretaría.
	Reglamento Interior del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados	Se adjuntan al presente en medio magnético.
4	Concesiones y licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos. (2019 y 2020)	Esta Secretaría no cuenta con concesiones y licencias.

OFICIO Núm. S.I.S.P/ET/066/2020
Hoja 2 de 2

Lo anterior en el marco de evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal para los Municipios elaborado por la Consultora Aregional.

Agradeciendo de antemano la atención al presente quedo de usted.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 27 DE JULIO DE 2020
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"


IRIAMELY LINARES GUILLEN

ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS




C.c.p. Archivo
ILG/ASM